

ORIGEN: Sd:134 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
ASUNTO: PROPOSICION N° 189 DE 2020
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D. C.,

Doctor
FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá
CI 36 28 A 41
Nit: 899999061
Ciudad



Asunto: Proposición 189 de 2020 "Empresas de Bogotá". Radicación SDH2020ER8334.

Respetado Doctor Urrego:

En atención a la proposición del asunto, actuando en cumplimiento del Artículo 24 del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa el cuestionario remitido.

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate, en la fecha en que la Corporación determine.

Cordial saludo,

JAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
Secretario Distrital de Hacienda
ramirez@shd.gov.co

probo	José Alejandro Herrera Lozano	
-------	-------------------------------	--

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



Servicios Postales Nacionales S.A. Nit. 900.002.917-4 Crg. 26 G 95 A 55
Radicación al usuario: (07-1) 4722000 - 01 8000 111 310 - serviciosclienta@-72.com.co

Remitente
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ, Secretaría de Hacienda
Dirección: Cra 30 N. 25 - 90 Ps 4
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311390
Envío: YG25167216000

Destinatario
Nombre/Razón Social: FREDDY ANANIAS URREGO GARZON
Dirección: CL 36 NO. 28A-41
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111311390
Fecha admisión: 31/01/2020 12:43:50

472

2020EE12507 01
CedLgo Postal.g

1.

11/11

...

...

...



ORIGEN: CONCEJO DE BOGOTA/FREDDY ANANIAS URREGO
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAMON RAMIREZ
ASUNTO: PROPOSICION 189 TEMA EMPRESAS DE BOGOTA- de **Concejo Bogotá**
OBS: LLEGO POR CORREO ELECTROCNICO

ee
12/07

CONCEJO DE BOGOTA 29-01-2020 10:39:01
A Contestar Cto Estó Nr. 2020EE1482 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd.89 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/URREGO GARZON
DESTINO: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO/LUIS ERNESTO GOMEZ
ASUNTO: CITACION PROPO.189 DE 2020
A.D.R.

Doctores (as)
CAROLINA DURAN, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico
HERNAN CARRASQUILLA CORAL, Director General IPES
LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Secretario Distrital de Gobierno
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda

REF.: **Proposición 189**, aprobada en la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el día 27 de enero de 2020.

Respetado (as) Doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar copia escaneada de la proposición original presentada por los honorables concejales Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico de la Bancada Partido Colombia Justa Libres.

TEMA: "Empresas de Bogotá".

En virtud de lo anterior me permito recordarle que ha sido **CITADO (A)** y las respuestas al cuestionario, deberán ser radicadas en este despacho en escrito original firmado, en medio magnético y **dentro del tercer día hábil siguiente al recibo del presente oficio**; si lo amerita puede hacer uso de solicitud de prórroga por un máximo de 3 días hábiles conforme a lo establecido en el Artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) y Adicionalmente al siguiente correo COMISIONDEGOBIERNO@concejobogota.gov.co.

En caso de incumplimiento, la solicitud escrita de los Citantes, esta Secretaría dará traslado al Organismo de Control competente.

La fecha y hora para el debate la estaremos informando oportunamente.

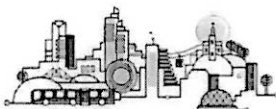
FAVOR AL DAR RESPUESTA CITAR EL NÚMERO DE LA PROPOSICIÓN.

Cordialmente,


FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno

Anexo: Un (1) folio correspondiente a la proposición 189 de 2020

Elaboró: Edgar Orlando Romero Daza
Revisó: Freddy Ananías Urrego Garzón



15

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

189 27 ENE. 2020

PROPOSICIÓN No. - DE 2020

Aprobada en: *de Comisión Segunda Permanente de Gobierno.*

Tema: **EMPRESAS DE BOGOTÁ**

Facultades: En uso de las facultades legales y reglamentarias en el artículo 12, numeral 25 del Decreto Ley 1421 y en el artículo 86, numeral 8 del Acuerdo Distrital 348 de 2008.

Citados: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico E Instituto Para la Economía Social IPES, Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de Hacienda

Invitados: Contralor de Bogotá, Dr. Juan Carlos Granados, Personera de Bogotá, Dra. Carmen Teresa Villamizar y Veedor Distrital, Dr. Jaime Torres Melo.


Cuestionario:

Sírvase contestar el presente cuestionario y anexar la documentación necesaria para sustentar dichas respuestas.

1. ¿Cuántas empresas actualmente funcionan en la ciudad de Bogotá?
2. ¿Cuántas empresas fueron creadas en los últimos dos años?
3. Sírvase indicar de las empresas que se crearon en los últimos dos años, ¿cuántas son grandes, medianas y pequeñas?
4. Sírvase indicar de las empresas que se crearon en los últimos dos años, ¿Cuál es su actividad económica, cuántas empresas son familiares, pymes y mipymes?
5. ¿Qué programas ofrece la Administración para el fortalecimiento económico de las empresas familiares, pymes y mipymes?
6. ¿Cuántas empresas actualmente se benefician de estos programas?
7. Sírvase indicar de las empresas familiares, pymes y mipymes, ¿cuántas son empresas importadoras y cuántas exportadoras?

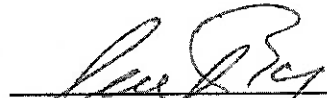
CONCEJO DE BOGOTA 13-01-2020 04:17:09
 Al Contestar Cite Este Nr.:2020/E559 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: 404 OFICINA 404/ROJAS CASTILLO EMEL
DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
ASUNTO: PROPOSICIONES PARA APROBAR AÑO 2020
OBS: ...


189 27 ENE. 2020

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 04 DIC. 2015

8. ¿Brinda la Administración ofertas internacionales para la exportación e importación de bienes y servicios de estas empresas?
9. ¿Cuenta la Administración con una base de datos que indique cuántas de estas empresas han logrado expandir sus productos a nivel nacional e internacional?
10. ¿Cuántas empresas cerraron en los últimos dos años?

Cordialmente,


H.C. EMEL ROJAS CASTILLO
Vocero de Bancada
Concejal de Bogotá
Partido Colombia Justa Libres


H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO
Concejal de Bogotá
Partido Colombia Justa Libres